

RV: SUSTITUCIÓN DE PODER // RADICADO: 2023-00025-00

Juzgado 01 Laboral Circuito - Cesar - Aguachica
<j01lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/11/2023 10:42

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Cesar - Aguachica <j02lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (411 KB)

Sustitución de Poder - Compañía Aseguradora de Fianzas S.A..pdf; CÉDULA DE CIUDADANIA APODERADO SUSTITUTO.pdf; TP APODERADO SUSTITUTO.pdf;



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO AGUACHICA CESAR
CALLE 5 A N° 10 - 92 SEGUNDO PISO
TEL: 5651140

SE INFORMA A LAS PARTES QUE SE HA CREADO EL CORREO repartojlabaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co para RECIBIR DEMANDAS DE INDOLE LABORAL, A EFECTOS DE REPARTO.

Recuerde,

1. En el **ASUNTO** del correo electrónico indicar el **RADICADO** del proceso para el cual va dirigido.
2. Remitir memoriales en archivo PDF, identificar radicado y partes del proceso.
3. Memorial enviado fuera del horario y día laboral, se entenderá recibido al día hábil siguiente.
4. Las audiencias serán virtuales. El día de la diligencia, se compartirá el link de ingreso a la plataforma.
5. Al realizar la radicación inicial de demandas virtuales o subsanación de demandada, preferiblemente que todos los documentos queden un único archivo, ello simplifica más labor de revisión y búsqueda.
6. En caso de requerir asistir presencialmente al Juzgado, deberá elevar la solicitud a través del correo electrónico, en el cual deberá indicar nombre completo, cédula y teléfono de la persona a ser autorizada; exponer la necesidad de la consulta presencial y en caso de ser procedente, el Despacho procederá con la autorización a través de la plataforma digital, dispuesta para tal fin.

Se les recuerda a todos los usuarios de la administración de justicia que las actuaciones, providencias y consulta de los procesos y estados podrán ser descargado mediante el TYBA o em Micrositio web de la rama judicial.

TYBA:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>

MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-aguachica>

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 10:22

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Cesar - Aguachica <j01lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: cajin.sas@gmail.com <cajin.sas@gmail.com>; Iván David Martínez Muñoz <imartinez@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN DE PODER // RADICADO: 2023-00025-00

Señores

JUZGADO LABORAL DE AGUACHICA CÉSAR

E. S. D.

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: AMADA SANDRITH GÓMEZ PÉREZ

Demandados GRAN TIERRA ENERGY Y OTRO

Llamado en Garantía: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

Radicación: 20-011-31-05-001-2023-00025-00

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, de conformidad con el poder que reposa en el expediente a mi favor por parte de **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.**, manifiesto que sustituyo dicho mandato al abogado **IVÁN DAVID MARTÍNEZ MUÑOZ**, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 1.085.316.773 expedida en Pasto, y Tarjeta Profesional No. 321.139. del C.S. de la J, en los términos del memorial adjunto.

Procedo a aportar memorial de sustitución de poder con el fin de que sea reconocida personería para actuar dentro de la audiencia que se va a celebrar el día **29 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m.**, dentro del proceso de la referencia.

Siendo así, comedidamente solicito que cualquier información, sea enviado a las direcciones de correo electrónico que anoto a continuación:

*Apoderado sustituto: imartinez@gha.com.co y notificaciones@gha.com.co - celular apoderado sustituto: **304 572 7807**.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Adjunto:

1. Sustitución Poder.
2. Fotocopia Cédula de Ciudadanía apoderado sustituto.
3. Fotocopia Tarjeta Profesional apoderado.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Señores
JUZGADO LABORAL DE AGUACHICA CÉSAR
E. S. D.

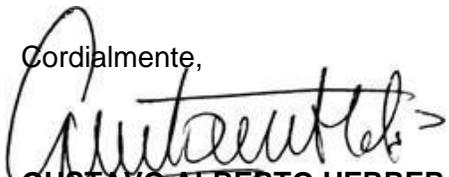
Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: AMADA SANDRITH GÓMEZ PÉREZ
Demandados GRAN TIERRA ENERGY Y OTRO
Llamado en Garantía: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.
Radicación: 20-011-31-05-001-2023-00025-00

Asunto: Sustitución de poder

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, e identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional N° 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en mi calidad de apoderado especial de **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.**, a través del presente acto, en virtud de lo estipulado por el artículo 75 del Código General del Proceso el cual establece “[...]Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente. [...]” manifiesto que **SUSTITUYO** dicho mandato al abogado **IVÁN DAVID MARTÍNEZ MUÑOZ**, igualmente mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.316.773 expedida en Pasto, abogado titulado y en ejercicio portador de la T.P. No. 321.139 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos en los que me fue conferido.

El abogado **IVÁN DAVID MARTÍNEZ MUÑOZ** queda investido con todas las facultades a mi conferidas inicialmente, en especial las de intervenir en audiencia, advertir nulidades, reponer, apelar, interrogar, presentar alegatos, proponer fórmulas de arreglo, conciliar, transar, recibir, desistir, reasumir, y en general para ejercitar todas las acciones necesarias para el éxito del mandato a su cargo.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.
T.R. No. 39.116 del C. S. J

Acepto,



IVÁN DAVID MARTÍNEZ MUÑOZ
C.C. 1.085.316.773 de Pasto
T.P. 321.139 del C. S. de la J.

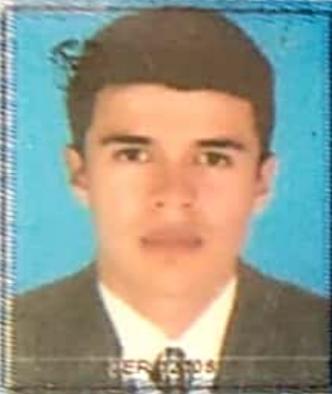


Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
IVAN DAVID

APELLIDOS:
MARTINEZ MUÑOZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD
DE NARIÑO

FECHA DE GRADO
15/12/2018

CONSEJO SECCIONAL
VALLE

CEDULA
1085316773

FECHA DE EXPEDICIÓN
28/01/2019

TARJETA N°
321139

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

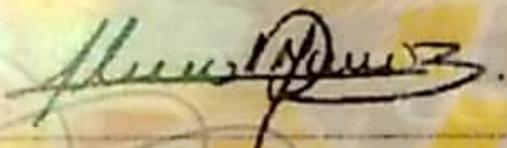
NUMERO **1.085.316.773**

MARTINEZ MUÑOZ

APELLIDOS

IVAN DAVID

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1994**
POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

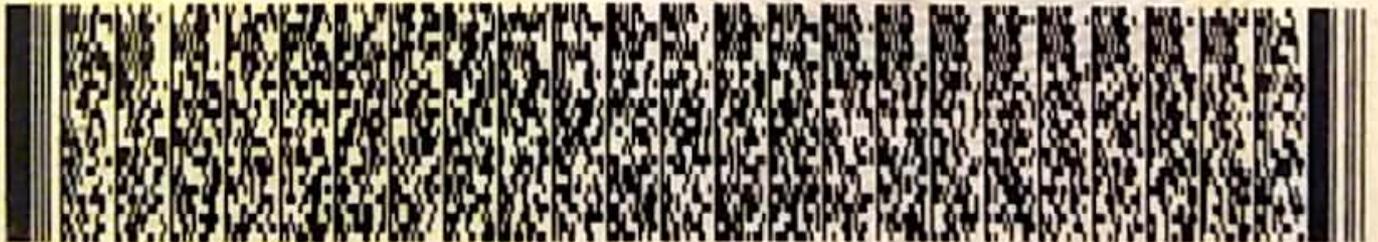
SEXO

16-NOV-2012 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2300100-00432176-M-1085316773-20130419

0032751116A 1

39556538